

Acuerdo de aprobación del curso de perfeccionamiento “II Curso lifting cérico facial sobre cadáver”.

Vista la Normativa reguladora de los estudios propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el informe favorable de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 9 de abril de 2008, ACUERDA:**

Aprobar el curso de perfeccionamiento “II Curso lifting cérico facial sobre cadáver”, cuyas tasas son 800,00 €, así como elevar la propuesta de tasas al Consejo Social para su aprobación.